

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-105-2025-OEC/GR-PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL TURISTICO, TRAMO PHUTINI - JAYU JAYU ACORA, DISTRITO DE ACORA - PUNO - PUNO

Ruc/código :	20610422811	Fecha de envío :	24/04/2025
Nombre o Razón social :	ROAD DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	13:39:35

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO: PARA UNA MEJOR PARTICIPACION DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR MAQUINARIA RODILLO LISO VIBRATORIO DESDE EL AÑO 2014 EN ADELANTE, PUESTO QUE LIMITA LA PARTICIPACIONES.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, Según establecido en el Art. 29.8 del RLCE, el area usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento. Es importante garantizar que el equipamiento estrategico esté acorde al requerimiento tecnico minimo del area usuaria

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

POR LO TANTO NO SE ACOGE.